



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

Puesto: Encargado.

Asignación del Puesto: Encargado de Educación y Seguridad Vial.

Adscrito a: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

Autoridad Superior: Jefe de Departamento de Vialidad y Tránsito.

Subordinados Inmediatos: Auxiliar de Educación Vial y Responsable de Licencias.

OBJETIVO

Difundir y capacitar una cultura y conciencia vial, procurando siempre el bien común de la sociedad, preservando su integridad física, bienes patrimoniales, libertades y derechos humanos de las personas del municipio.

FUNCIONES

1. Promover el conocimiento y vigilar el cumplimiento de la Ley de Vialidad y Tránsito.
2. Proponer, implementar y promocionar las campañas de concientización vial para la sociedad.
3. Contactar y coordinar el acercamiento a diversas instituciones y empresas de la comunidad para la difusión y cursos de conciencia vial.
4. Coordinar la capacitación para los oficiales de tránsito.
5. Supervisar el área de licencias.
6. Coadyuvar con Comunicación Social para la difusión de la cultura y conciencia vial.
7. Diseñar los volantes, poster y trípticos que son usados para promover la concientización vial.
8. Supervisar y agendar el trabajo del oficial de educación vial.
9. Elaborar los programas de volanteo y campañas.
10. Coadyuvar en la aplicación de los cursos teórico-prácticos para la adquisición de licencias de conducir.
11. Elaborar periódicamente los reportes con estadísticas de alcoholemia.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

12. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.